VOTO RAZONADO QUE EMITE LA CONSEJERA ELECTORAL YARELI ALVAREZ MEZA EN RELACIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE READECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO.

Con fundamento en el artículo 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, me permito emitir voto razonado, por así acompañar el sentido del acuerdo, y considero necesario agregar diversos razonamientos en congruencia a mi actuar:

Desde el inicio del Proceso Electoral en sesión solemne, manifesté que el recurso del que se nos dotaba para llevar a cabo las actividades de las diferentes etapas de dicho proceso, era insuficiente. Por lo que al aprobar el Acuerdo ITE-CG 04-2018 referente a la adecuación al presupuesto de egresos del ITE, se dijo que no era suficiente.

Mediante oficio ITE-CG062/2018, de fecha 22 de enero se hizo una solicitud de ampliación presupuestal la cual acompañe.

Asimismo, mediante oficios ITE-PG-0193/2018 e ITE-PG-0308/2018, de fechas cinco de marzo y once de abril de dos mil dieciocho, se solicitó al Gobernador del Estado, al Congreso y a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, ampliación presupuestal para continuar con la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.

Lo oficios mencionados en el párrafo anterior, no los signe, debido a que si bien es cierto requeríamos una ampliación presupuestal, también y debido a que no se concretaba el dotar al Instituto de recurso económico, y por estar en marcha diversos requerimientos de atención inmediata, se tuvo que readecuar partidas con la finalidad de darle prioridad al trabajo de la Institución, y es por lo que al haberse hecho ajustes a lo referente a adquisiciones y contratación de servicios, es que no compartí el seguir solicitando la misma cantidad que en un inicio se pidió mediante oficio ITE-CG062/2018 por poco más de cincuenta y un millones.

También hice peticiones en sesión de Consejo General en relación a readecuar tiempos para la instalación de Consejos Distritales, dejándolo manifiesto en votos particulares respecto de los Acuerdos ITE-CG 22/2018 y ITE-CG 23/2018.

Es por todo lo anterior, que considero importante haber esgrimido todos estos argumentos sobre la presente readecuación presupuestal, y por todo lo expuesto es que emito mi voto razonado.

Mtra. Yareli Alvarez Meza

Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones